

GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Al 28 de febrero del 2018

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	FUENTES CORRIENTES	0.00	20,665.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00	10,625.00
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	0.00	10,040.00
	USOS CORRIENTES	8,743.55	8,778.37
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	7,173.38	7,074.33
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	1,305.31	434.78
21356	Cuentas por Pagar Gastos Financieros	22.80	69.80
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	17.87	16.52
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	224.19	1,182.94
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-8,743.55	11,886.63
	FUENTES DE CAPITAL	12,956.30	17,426.29
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inve	12,956.30	17,426.29
	USOS DE CAPITAL	3,269.97	11,058.26
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	1,665.58	1,553.76
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	787.31	6,221.33
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	0.00	1,641.69
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversion	817.08	1,641.48
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	9,686.33	6,368.03
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	942.78	18,254.66

APLICACIÓN DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	0.00	45,047.91
11398	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	0.00	45,047.91
	USOS DE FINANCIAMIENTO	6,505.21	9,118.59
21396	Cuentas por Pagar Amortizacion de la Deuda Publica	622.97	575.21
21398	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	5,882.24	8,543.38
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	-6,505.21	35,929.32
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	0.00	0.00
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	5,562.43	-54,183.98
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	6,180.42	-51,900.61
11201	Anticipos a Servidores Publicos	-450.00	-1,898.27
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	-167.99	-385.10
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	-942.78	-18,254.66

JULIO BARRAGAN R.
PRESIDENTE

NORMA CASTILLO R.
ECRETARIA-TESORER